

Proceso inicia el 20 de noviembre

Aun sin precampañas, hay 81 casos de litigio

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La litigiosidad ya se asoma en el proceso electoral presidencial. Aunque apenas van a iniciar las precampañas, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha resuelto ya más de 80 denuncias por actos anticipados de precampaña y campaña en contra de aspirantes presidenciales, coaliciones, partidos y diversos actores, como el Presidente Andrés Manuel López Obrador.



APENAS van a iniciar las precampañas y la prioridad debe ser que prevalezca la equidad, por eso se han tomado determinaciones importantes, tanto para las aspirantes presidenciales como para el Presidente

Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

LAS ASPIRANTES de Morena y el Frente Amplio concentran el 46% de las denuncias por actos anticipados; el Presidente AMLO ha sido objeto de 15 recomendaciones del INE

Todos
contra todos

Denuncias presentadas ante el INE por actos anticipados.

Fuente: INE
Cifras en cantidad de denuncias en contra



21
Xóchitl Gálvez



18
Claudia Sheinbaum



15
Andrés Manuel López Obrador



8
Marcelo Ebrard



5
Adán Augusto López

81 DENUNCIAS TOTALES

42 tuvieron resoluciones y aplicaron medidas cautelares

39 se rechazaron por diversos motivos

14 fueron contra el FAM y sus 12 aspirantes

En más de la mitad de los casos, en 42, la autoridad electoral ha encontrado elementos relacionados con promoción anticipada para favorecer o afectar, principalmente, a las dos aspirantes presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Esto ha incluido al Presidente López Obrador, que también ha sido uno de los más denunciados en esta etapa, con 15 quejas en su contra, las que han derivado en múltiples llamados del INE para que respete los procesos electorales.

Oficialmente, las precampañas para la Presidencia de la República comenzarán el próximo 20 de noviembre; sin embargo, desde julio, cuando tanto en Morena y sus aliados y el Frente Amplio por México (FAM) iniciaron sus procesos internos para definir a sus candidatos presidenciales, hay un cúmulo de 81 quejas registradas por el instituto, por incurrir en proselitismo para posicionar con anticipación a las principales aspirantes.

El mayor número de denuncias ha sido en contra de Xóchitl Gálvez, abanderada del Frente Amplio por México, con 21, seguida de Claudia Sheinbaum, con 18.

A través de la Comisión de Quejas y Denuncias, el INE ha resuelto desde ba-

jar publicaciones en redes sociales, que ha sido la principal instrucción girada por el órgano electoral, hasta pedirle al Presidente de la República abstenerse de hacer comentarios de índole político-electoral, así como retirar pintas en bardas, espectaculares y lonas.

Ante la participación de funcionarios federales o locales en actos, sobre todo, de Sheinbaum, el instituto también ha remitido diversos asuntos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva lo correspondiente al posible uso indebido de recursos, lo cual todavía está pendiente.

Aunque estas 81 quejas corresponden a los últimos meses, a partir de que se iniciaron los procesos internos de los partidos, de manera previa a julio, la Comisión de Quejas y Denuncias registró hasta 500 recursos en contra de las actividades de Morena y más de 60 en contra de la coalición opositora del PAN, PRI y PRD.

Para la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala, las revisiones y verificaciones que han hecho como autoridad electoral están apegadas a la legalidad, que es precisamente lo que han infringido los principales actores de la contienda.

“Se han emitido medidas cautelares, algunas se han rechazado, pero también se han hecho llamados serios para que quienes participan en el proceso electoral, respeten las leyes, el Estado de derecho, que es lo que debe privilegiarse, porque la constante ha sido buscar los límites de la ley y, a partir de ahí, incurrir en alguna ilegalidad.

“Por eso se han hecho constantes llamados desde la autoridad electoral para que eviten caer en este tipo de faltas. Apenas van a iniciar las precampañas y la prioridad debe ser que prevalezca la equidad, por eso se han tomado determinaciones importantes, tanto para las aspirantes presidenciales como para el Presidente, todo en apego a la legalidad”, manifestó.

La consejera electoral se refirió a las medidas cautelares que se tomaron, por ejemplo, para restringir en espacios cerrados los eventos de las giras de Claudia Sheinbaum, así como las múltiples medidas cautelares en contra de Xóchitl Gálvez por presuntos actos anticipados de campaña.

Apuntó que, en la resolución de algunas denuncias, incluso se documentó la evidencia de actos proselitistas con tintes electorales, que es por lo que han sido estrictos, para garantizar la equidad.